ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA N.º 0134 ADICION Y PRORROGA

En San José de Cúcuta, 22 de Mayo del 2026 se procede a evaluar la GARANTÍA UNICA presentada por el CONTRATISTA, dentro del proceso contractual que a continuación se describe:

1 INFORMACION DEL CONTRATO:

CONTRATO N.º	CPS 0134 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	20/01/2026
CONTRATISTA:	CARLOS JESUS SANCHEZ JAIME
IDENTIFICACION:	1091657808-6
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios de apoyo para el desarrollo de actividades de vacunación antirrábica canina y felina en el área urbana y/o rural del departamento, para lo cual se tendrán en cuenta lo estimado por el programa de zoonosis de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social según competencias departamentales definidas en el Plan territorial de salud en el marco del Plan decenal de Salud Pública.
VALOR INICIAL:	$12.000.000,0
VALOR ADICIONAL:	$6.000.000,0
PLAZO INICIAL:	4 MESES
PLAZO ADICIONAL:	2 MESES
AMPARO SOLICITADO:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
VALOR ASEGURADO:	10% VR DEL CONTRATO
OBSERVACIONES:	-

2 INFORMACION DE LA GARANTÍA UNICA PRESENTADA PARA LA ADICION Y PRORROGA

N.º DE POLIZA:	B-100073765-ANEXO 1	
FECHA DE EXPEDICION:	21/05/2026	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	
NIT:	860037013-6	
TIPO DE AMPARO (riesgo):	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$1.800.000,0	
VIGENCIA	DESDE	HASTA
	20/01/2026	22/11/2026
OBSERVACIONES:	SE HACE LA VERIFICACION DE LA POLIZA EN LA PAGINA WEB DE LA ASEGURADORA, SE ADJUNTA PANTALLAZO.	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, frente a las exigencias y requerimientos del contrato, se puede establecer que se ajustan plenamente a los mismos y en consecuencia se imparte la APROBACIÓN a la Garantía contenida en la Póliza referida, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; Titulo 2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y para constancia se firma por el suscrito Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, o por quien se delegue para el efecto.

RUTH MARINELA ORTIZ ACOSTA
P.U COORDINADORA OFICINA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO

Elaboro: Johana Arias Burgos/Apoyo a la gestión
Aprobó: Ruth Marinela Ortiz Acosta/ P.U coordinadora oficina juridica y control disciplinario

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.21 15:29:50 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: kS21Z7V40YYJ1FaetidOhQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2015 -1317-P-05-PPSUS2000000059-D00I

No. PÓLIZA	8-100073765	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22316536	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/01/2026	24:00 Horas Del	22/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SANCHEZ JAIME, CARLOS	No. DOC. IDENTIDAD	1091657808
DIRECCIÓN	NORTE DE SANTANDER OCAA	TELÉFONO	3186589155
ASEGURADO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	890500890-3
DIRECCIÓN	AV. 0 CALLE. 10 EDIFICIO ROSETAL PISO 3	TELÉFONO	3336025249
BENEFICIARIO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	890500890-3
DIRECCIÓN	AV. 0 CALLE. 10 EDIFICIO ROSETAL PISO 3	TELÉFONO	3336025249

OBJETO DE CONTRATO

SE MODIFICA LA POLIZA SEGUN EL ACTA DE MODIFICACION DE PRORROGA Y VALOR ASEGURADO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CPS0134DE2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA EN EL ÁREA URBANA Y/O RURAL DEL DEPARTAMENTO, PARA LO CUAL SE TENDRÁN EN CUENTA LO ESTIMADO POR EL PROGRAMA DE ZOONOSIS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SEGÚN COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES DEFINIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/01/2026	24:00 Horas Del 22/11/2026	1.800.000,00	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.800.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AMAYA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Carlos J. Sanchez J
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PYMAR - APP

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	kS2IZ7V40YYJ1FaetidOhQ==	**Número de póliza**	100073765
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	21/05/2026	**Inicio de vigencia Global**	20/01/2026
Fin de vigencia Global	22/11/2026	**Tomador**	SANCHEZ JAIME, CARLOS
		Asegurado	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
Valor asegurado	1.800.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CPS0134DE2026 , CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA EN EL ÁREA URBANA Y/O RURAL DEL DEPARTAMENTO, PARA LO CUAL SE TENDRÁN EN CUENTA LO ESTIMADO POR EL PROGRAMA DE ZOONOSIS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL SEGÚN COMPETENCIAS DEPARTAMENTALES DEFINIDAS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.SE MODIFICA LA POLIZA SEGUN EL ACTA DE MODIFICACION DE PRORROGA Y VALOR ASEGURADO		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 20/01/2026	24:00 Horas del 22/11/2026	$ 1.800.000,00	$ 25.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13